



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°35
31 DE OCTUBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 31 de Octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 17:24 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°35, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes despachados el 23 de octubre de 2018.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Asociación de Guías y Scouts de Chile, Distrito San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividades de CAMADI 2018
- b) Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar participación de estudiantes en el Festival “Carnaval del Sur”, en Puerto Varas, el 02 de noviembre de 2018.
- c) Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales.

3.- Aprobación renovación y traslado de la patente de alcoholes rol 4000031

4.- Segunda discusión, aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, IDE 2342-32-LR18.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. ALCALDESA: Oye, antes de comenzar el Concejo por favor, dos cosas muy breves, está aquí presente la Asociación de Funcionarios Municipales -que bueno, a parte de

saludarnos ¿cierto?- quieren brevemente pedir la palabra antes de que empiece el Concejo, porque sabían que este Concejo era extraordinario, pero les interesa que escuchen una petición ¿cierto? Así que quiero pedirles entonces autorización antes del Concejo para darles la palabra a la Asociación... ¿Sí? Ya. Presidenta, o no sé quién va a hablar...

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES SR. GONZALO MORALES: Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes. En nombre de la Asociación de Funcionarios, venimos a solicitar a ustedes la posibilidad de que este día martes podamos tener una reunión que para nosotros es súper importante, tanto para la Alcaldesa, y nosotros como gremio, poder ver el tema de la ley en relación a la “modificación de planta”. Hemos llegado a puntos bastante importantes, necesarios de informar a ustedes y, por tanto, solicitamos que nos autoricen a hacer la coordinación con sus secretarios, sus asistentes, de poder agendar esto para el día martes, vamos a estar acompañados de una persona que es la que maneja también bastante el tema de esta ley, y poder comunicarles, -insisto- acuerdos a los que hemos llegado, principios de trabajo y poder tener de ustedes que es la parte también bastante importante, que es donde esta ley va a tener la aprobación y queremos que ustedes estén tan informados como nosotros, y también nuestros colegas del Municipio, entonces sería eso para agendarlo en principio a las 9 de la mañana del día martes y poder tener esta reunión informativa con ustedes, sería un buen horario, y sería lo ideal para empezar a introducirnos completos en este tema que es el futuro del Municipio también. Así que eso.

SRA. ALCALDESA: Sí, se entiende bien que la Asociación, nosotros tenemos una mesa de trabajo ¿cierto?... Hace tiempo que es lo que exige la ley, ha sido una relación muy grata trabajar con ellos, y la verdad es que uno de los pasos es pasarlo por el Concejo, pero ellos previamente quieren mostrarles a ustedes todo el trabajo, y la presentación final que se va a hacer, así que es por eso que es súper importante porque hay otras comunas que se pueden caer en este detalle de no haber compartido con el Concejo previamente, y si hay que hacer mil consultas hay que hacerlas antes de ¿cierto?... Es eso lo que están solicitando formalmente. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La verdad es que yo estoy bien inquieta por la famosa ley, había pedido, ya que, los colegas que fueron a ese seminario a Viña, Alcaldesa que fueron a Viña sobre este tema nos informaran a nosotros porque quienes no vamos, quienes no fuimos -dijéramos- no tenemos claridad sobre la nueva ley de plantas, entonces para nosotros -o a lo menos para mí en lo personal- yo ya había hablado con la señora Catita diciéndole “Oiga infórmenos, dígnanos, cuenten cómo es esta cosa de los ascensos, quién es quién”, entonces yo les agradezco a ustedes esa gentileza, de venir a ofrecernos que el próximo martes, no sé si será en la mañana o en la tarde, podamos ver esta materia que interesa a todo el personal po’, y a nosotros que no tocamos nada en eso, porque no somos funcionarios, pero nos gustaría saber que los funcionarios quedan bien. Eso, gracias.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, sí... lo que pasa Catalina, yo recuerdo que en un principio ustedes hicieron una capacitación ¿cierto? Que fue muy interesante, y me quedé con gusto a poco, en realidad estaba bastante bueno entender bien cómo se hace este proceso, en realidad yo me imaginé que íbamos a tener muchas más capacitaciones, más acercamiento con los Concejales, pero bienvenido sea esta reunión, en realidad creo que hace muy bien.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez... ¿Quería hacer alguna consulta?

SRA. CONCEJAL S. PÉREZ: No, quería ofrecerle a los Concejales, por lo menos que yo, gracias, que yo tengo todo el material en un correo, y se lo puedo enviar a todos... tengo, entonces les puedo enviar el lunes que sería anteriormente a que van a venir los funcionarios, la Dirección, la Directiva, yo poder enviarles todo el material que tengo.

SRA. ALCALDESA: Bien, Gonzalo.

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SR. GONZALO MORALES: Alcaldesa, ya para despedirnos Concejal, la idea es esa, la idea es que en esta reunión podamos aclarar todas las dudas, consultas, ver los avances como dice la Alcaldesa, damos gracias también a este Comité que se formó que nos ha permitido trabajar en conjunto. Acá nosotros necesitamos el compromiso de todos los Concejales porque son todos ustedes los que también van a tomar la decisión final respecto a esto junto con la Alcaldesa, y por lo mismo, esperamos contar con el pleno de ustedes el día martes, para aclarar estas dudas, para mostrar lo que estamos avanzando, y ver cómo este Comité ha podido trabajar en conjunto en pos de todos esos funcionarios que hoy día, van a marcar el cambio y el desarrollo de este Municipio. Así que los esperamos, y esa es la idea poder mostrar qué tenemos hoy día y a qué aspiramos llegar durante estos 8 años que siguen. Muchas gracias Alcaldesa, muchas gracias Concejales.

INICIA LA SESIÓN DE FORMA OFICIAL A LAS 17:29 HRS.

SRA. ALCALDESA: Bien, entonces nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Bien, es la Sesión Extraordinaria número 35.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes despachados el 23 de octubre de 2018.

SRA. ALCALDESA: El primer punto de la tabla es la “Aprobación de la Modificación Presupuestaria número 11”, los antecedentes fueron entregados el 23 de octubre. Buenas tardes Alexis, Gloria.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales, Presidenta. Efectivamente llevamos una... creo que será la penúltima modificación presupuestaria, tuve que hacer unos ajustes que básicamente llama más, digamos, están intencionados más que nada -como para destacarlo- la modificación presupuestaria interna que se hace a través del DIDECO, eso es por un lado, por eso ahí ustedes ven una larga lista que corresponde a \$74.000.000 aproximadamente de pesos. Y en general también, hay otras que tienen que ver con compromiso, que uno de los que también me gustaría destacar es el compromiso en este caso, con bomberos a través de la plata que nosotros ahí nos estamos comprometiendo, así que... ¿Gloria? Le gustaría ahí hacer algunas precisiones más específicas, la Jefa de Presupuesto.

JEFA DE PRESUPUESTO SECPLA SRA. G. SÁNCHEZ: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales. No sé si sea necesario leerla completa, solo explicar que en la primera parte es un traspaso solicitado principalmente por el DIDECO, es un ajuste de las cuentas del DIDECO donde se están rebajando algunas cuentas de algunos programas, y se está suplementando principalmente en gastos de personal, honorarios... Y destacar más que nada la mayor parte de este ajuste tiene que ver con prestaciones de salud, que es una de las cosas que más se requieren desde la comunidad y ahí estamos hablando de... de los \$74.000.000 que se están ajustando en los gastos de los programas del DIDECO, \$42.000.000 van justamente a esa... a ese ítem.

El segundo traspaso, también tiene que ver con algunos ajustes, suena como feo “de cuentas”, “de ítem”, también solicitado por algunas Direcciones donde estamos disminuyendo, por ejemplo, en el caso del gasto de personal, estamos ajustando en el caso de personal de planta, traspasando, lo habíamos originalmente los \$50.000.000, por ejemplo, la asignación Municipal que ahora la estamos rebajando, no quiere decir que no se vayan a pagar, está cubierto lo que se corresponde pagar, pero estamos ajustándolo y pasándolo a la asignación de antigüedad, por ejemplo. ¿Ya? El tema de alumbrado público

que también se ve importante, son \$60.000.000, nosotros estamos rebajando y lo hemos conversado alguna vez antes, es la cuenta de alumbrado público que hemos ido ahorrando en el tema de consumo, y lo estamos traspasando a la cuenta de electricidad interna, donde ahí también nosotros estamos viendo por qué nos ha subido el costo en ese servicio.

Estamos rebajando, por ejemplo, también de tránsito, en semáforos, algo que no vamos a gastar en semáforos, y lo estamos traspasando a señales de tránsito donde a requerimiento de la comunidad también tenemos que ponerle más recursos, pero si se fijan están muy relacionados los traspasos, entre cuentas de las mismas unidades. Y, la suplementación que esta sí tiene que ver con un ajuste tanto de ingreso como de egreso, principalmente tiene que ver con el tema de los permisos de circulación, y aquí decir que lo que se está presentando, los \$175.271.000 que aumentamos los permisos de circulación, tanto de lo que queda como beneficio municipal, como lo del fondo común, ya están en la digamos... como mayor ingreso respecto de lo que nosotros habíamos presupuestado de esas cuentas. Y se aumentan los egresos, en la parte de los aportes al fondo común, nosotros tenemos que ponerlo... ya está ese ingreso, por lo tanto, tenemos que traspasarlo, y tenemos que mandarlo al fondo común, por eso que los \$117.971 están igual abajo, y los \$57.300 que está lo que es beneficio municipal, se distribuyeron en cuatro compromisos, en el fondo, los principales son: \$25.000.000 para subvenciones, hay mucho requerimiento de subvención, y el otro es el voluntariado que tiene que ver con un aporte a Bomberos, que también lo solicitaron, y también ustedes ya han tomado conocimiento de eso.

No es la última modificación, creemos que es la penúltima, todavía nos quedan ajustes que esperamos hacerlos durante el mes de noviembre. A grandes rasgos esa es la modificación.

SRA. ALCALDESA: Bien... ¿Alguna consulta? Yo estaba preguntando, porque resulta que nos salió aprobado creo por el SEC, el semáforo de Lo Herrera ¿ya?... E hicimos mucha insistencia, entonces ahora obviamente que con \$15.000.000 no lo financiamos, así que yo voy a hacer gestiones para que obviamente lo financien desde el gobierno, pero quería contarles esa noticia, ya que, está la disminución de esto, porque con \$15.000.000 no hacemos nada. Pero ya está finalmente aprobado, así que eso es una muy buena noticia para la gente de Lo Herrera.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Muy buena, y para esta modificación.

SRA. ALCALDESA: Bien... ¿Alguna consulta? ¿Sí? Por supuesto.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Se acuerda que se habló que se iba a hacer una ordenanza con respecto a las subvenciones? ¿Qué ocurrió con eso?... No, pero... ¿qué ha pasado? ¿Se ha hecho? ¿Se ha trabajado? ¿Está en *stand by*?

SRA. ALCALDESA: ¿De qué específicamente? ¿De la propuesta?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: De la... sí, de la propuesta de las subvenciones que se había hablado de... de que tenía que... yo lo vengo escuchando hace rato, por eso mi consulta de que iba a haber una ordenanza con respecto a eso, o se estaba trabajando... ¿Segura que lo habló esto usted?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo podría aclarar un poco señora Alcaldesa si usted me permite. La verdad es que trabajamos todo el año pasado, y parte de este año esa ordenanza, porque queremos que sea algo realmente bien fundamentado, las peticiones -dijéramos- de acuerdo a un formulario, así como se hace en los FONDEVE, más o menos parecido al FONDEVE, que la gente concursa para obtener respuesta positiva -dijéramos- de sus peticiones. Entonces, esa ordenanza, esa modificación está en Jurídico, no ha salido de Jurídico hace mucho tiempo que está en Jurídico, entonces estoy yo conversando con Don Alejandro, el Abogado, aún no llega a sus manos, no sé lo que ha pasado, no sé si ahora habrá llegado, no tengo idea... ¿Llegó?... Se está revisando, se está revisando la

ordenanza, porque una vez que ellos les hagan todas las enmiendas, va a pasar a la Comisión, después que la Comisión lo vuelva a revisar tiene que pasar donde la señora Alcaldesa, para que ella de el visto final o critique, o agregue, o qué sé yo, ella evalúe y recién ahí va a pasar al Concejo. Recién ahí pasa al Concejo.

SRA. ALCALDESA: Le voy a explicar de todas maneras Concejala que es facultad de los Alcaldes, el tema de otorgar subvenciones directas. Aquí nosotros vamos a ver la propuesta que se nos ha hecho para ver si podemos considerar, pero yo llevo 20 años en este Municipio, 8 años de Concejala, 10 años de Alcaldesa, y jamás se condicionó a un Alcalde ante una ordenanza o una modificación de otorgamiento de subvenciones, así que de todas maneras yo estoy dispuesta a verla ¿ya? Para que veamos qué aspectos podemos... porque hay gente que en realidad ya se mal acostumbró, y eso es muy cierto. Hay gente que está dependiendo de nosotros, y tampoco puede ser. Entonces, yo por ahí quiero echarle un vistazo de todas maneras, para que la gente entienda que nosotros tenemos que enseñarle a la gente también de que no todo pasea, o no toda actividad tiene que ser subvencionado por la Municipalidad, ya que, hay algunas que son fijas, que no las podemos evitar, que tienen que ver con salud, por ejemplo, que la de la Rosita Guiadach, que es de la Institución de los Adultos Mayores, que la de los niños autistas, los niños que van a la equinoterapia, todas esas cosas no las podemos... nunca vamos a poder borrarlas, pero lo improvisado, Bomberos, claro... pero, de todas manera yo estoy dispuesta a verlas ¿ya?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señora Alcaldesa, para terminar brevemente. De ninguna manera, y esto lo he dicho en de veces en este Concejo, y quiero que por favor me escuchen todos ah, con los oídos bien abiertos, de ninguna manera la ordenanza pretende cercenar las atribuciones alcaldicias, eso sería una insensatez de la Comisión, eso está resguardado señora Alcaldesa, y yo lo he dicho en cientos de oportunidades en esta misma sala.

SRA. ALCALDESA: Entonces los llamo a votar por esta modificación presupuestaria. ¿Votemos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias Director, y la Jefa de Presupuesto.

ACUERDO N° 765-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	74.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001	Para Personas		
22.01.001.003.002	Festival del Folklore	M\$	1.100
22.01.001.004.001	D.L.S	M\$	2.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		

22.04.001.004.001	D.L.S	M\$	1.000
22.04.003	Productos Químicos		
22.04.003.004.001	D.L.S	M\$	1.000
22.04.004	Productos Farmacéuticos		
22.04.004.005.001	Deportes	M\$	350
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		
22.04.005.005.001	Deportes	M\$	350
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo		
22.04.007.003.002	Festival del Folklore	M\$	100
22.04.007.004.001	D.L.S	M\$	500
22.04.007.004.005	Asistencia Social	M\$	1.800
22.04.999	Otros		
22.04.999.001.001	D.L.S	M\$	500
22.04.999.002.002	Discapacidad	M\$	200
22.04.999.003.002	Festival del Folklore	M\$	900
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.003.002	Festival del folklore	M\$	600
22.07.001.004.008	OIRS	M\$	400
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.002.002	Discapacidad	M\$	200
22.07.002.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	600
22.07.002.005.001	Deportes	M\$	1.000
22.08	Servicios Generales		
22.08.011	Servicios de Producción y Des. Eventos		
22.08.011.003.002	Festival del folklore	M\$	200
22.08.011.004.002	Omil	M\$	4.000
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos		
22.09.003.002.006	OPD	M\$	2.500
22.09.003.003.002	Festival del Folklore	M\$	100
22.09.003.002.023	Transporte Social	M\$	10.000
22.09.003.004.005	Asistencia Social	M\$	2.200
22.09.003.004.004	Subsidio	M\$	8.000
22.09.003.005.002	Piscina	M\$	1.500
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		
22.09.005.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	1.000
22.09.005.003.002	Festival del Folklore	M\$	3.500
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		
24.01.004.004.001	D.L.S	M\$	5.000
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	15.000
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.006.001	Cultura	M\$	8.400
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	74.000

21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos de Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.006.001	Cultura	M\$	9.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.999	Otros		
22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpia fosas	M\$	10.000

22.09	Arriendos		
22.09.999	Otros Arriendos		
22.09.999.005.001	Deportes	M\$	3.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.007	Asistencia Social		
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	42.000
24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	10.000

Modificación Solicitada por Dideco, Oficio Interno N° 3275 del 08/10/2018.

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	144.892
21	Gasto en Personal		
21.01	Personal de Planta		
21.01.001	Sueldos Base		
21.01.001.007.001	Asignación Municipal	M\$	50.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		
22.04.005.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	3.000
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.002.001	Alumbrado Público	M\$	60.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		
24.01.004.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	1.300
26	Otros Gastos Corrientes		
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	5.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	592
31.02.004.001.029	Provisión e Instalación de Semáforos	M\$	15.000
31.02.004.001.125	Reparación Caminos de Tierra	M\$	10.000

AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	144.892
21	Gasto en Personal		
21.01	Personal de Planta		
21.01.001	Sueldos Base		
21.01.001.002.001	Asignación de Antigüedad	M\$	50.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.014	Prod. Elaborados de Cuero y Caucho y Plástico		
22.04.014.002.009	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	500
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.001.001	Electricidad Gestión Interna	M\$	60.000
22.12	Otros Gastos en Bs y Serv. De Consumo		
22.12.005.001.001	Derechos y Tasas	M\$	5.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	1.300
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.05	Máquinas y Equipos		
29.05.999.002.009	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	2.500
31	Iniciativas de Inversión		

31.02	Proyectos		
31.02.004.001.006	Instalación de Señales de Transito	M\$	15.000
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	M\$	3.000
31.02.004.001.126	Proyecto Identidad e integración Barrio El Olivo	M\$	592
33	Transferencias de Capital		
33.03	A Otras Entidades Públicas		
33.03.001.001.001	Programa Pavimentos Participativos	M\$	7.000

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 175.271**

03	Tributos Sobre Uso de Bienes		
03.02	Permisos y Licencias		
03.02.001	Permisos de Circulación		
03.02.001.001.001	De Beneficio Municipal	M\$	57.300
03.02.001.002.001	De Beneficio Fondo Común Municipal	M\$	117.971

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 175.271**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.999	Otros		
22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpia fosas	M\$	5.200
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		
22.10.002.001.001	Primas y Gastos de Seguros	M\$	2.100
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	25.000
24.01.006.001.001	Voluntariado (Bomberos)	M\$	25.000
24.03	A Otras Entidades Públicas		
24.03.090	Al Fondo Común Municipal	M\$	117.971

2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Asociación de Guías y Scouts de Chile, Distrito San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividades de CAMADI 2018**

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos al segundo punto de la tabla que es la “Aprobación y otorgamiento de subvenciones”. Vamos al primero, que es la “Asociación de Guías y Scouts de Chile, del Distrito de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000 para financiar actividades de CAMADI 2018. Es el encuentro que ellos hacen, está el Presidente por ahí... Siempre listo nuestro Presidente, la verdad es que ellos nos habían pedido una suma mayor, pero a esta altura del año ellos aceptan el cariñito que vengan, siempre hemos estado con

los Scouts, y la verdad es que es súper grato tenerte aquí, y cuéntanos en qué consiste el CAMADI.

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE SR. LEONARDO SOTO: ¿Aló?... Bueno, buenas tardes a todos, agradecemos la oportunidad de estar aquí, de que nos consideren, el campamento CAMADI nace el año 2013 cuando se nos ocurre la locura de juntar a todos los grupos del distrito de San Bernardo, son 15 grupos Guía Scout, más de 2.000 niñas, niños, jóvenes, padres, apoderados... más de 2.000 familias, harta gente de esta sala nos conoce, sabe que tenemos una tradición de trabajar los valores, trabajar para tener buenos ciudadanos, para hacer que los niños y niñas se empoderen. El año 2018, es la tercera versión de este evento, estoy un poco ansioso porque la gente ya se fue delante con el camión, están en este momento armando todo, andaba con la administradora comprando un botiquín que nos hacía falta. Este evento lo construyeron los mismos niños y niñas, tuvimos dos instancias que son especies de Congreso, una es el Cabildo, la otra es la Asamblea, donde ellos eligen, ellos y ellas eligen lo que quieren hacer, y nosotros actuamos meramente como adultos animadores que tratamos de cumplir sus sueños y sus ilusiones en el lugar. Postulamos a la subvención para tratar de aportar al gasto del camping, que es el lugar que nos va a cobijar en este momento, la instancia es una instancia que conlleva objetivos educativos, como dije delante se trabajan valores, como “la ley y la promesa”... Y, de hecho el lema que le pusimos este año es “Sigamos Cambiando el Mundo”, como es ya la tercera versión queremos hacer entender a los niños y niñas que tenemos un impacto a nivel mundial, porque la organización mundial del movimiento Scout son más de 36 millones de voluntarios en el mundo, lo cual nos convierte en una de las “Instituciones Voluntarias” más grandes del mundo, y a nivel San Bernardo, el distrito como dije, trabajamos con 2.000 familias, lo que nos convierte en el segundo distrito más grande del país. Eso, a el evento estamos confirmando la cantidad de 1.300 personas, hartos niños que en este momento están ansiosos armando sus mochilas me imagino, y los dirigentes también. Eso sería.

SRA. ALCALDESA: Oye, a mí te juro que me conmueve porque he visto el trabajo que hacen, he visto el encuentro, he visto el orgullo que seamos nosotros los que reciben, la unión que hay con las comunas de Calera de Tango también está como metida en el circuito de ustedes ¿verdad? En el distrito... Entonces, por ahí algún Concejal me dice “pucha, por qué no les damos más plata”, pero en realidad estamos tratando de ajustar el presupuesto para llegar a fin de año, yo te pido que el próximo año lo pidan antes, no en agosto ¿ya? Para poder considerarlo antes ¿ya?... Votamos entonces.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA A DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Que les resulte todo muy lindo, y cariños a todos los chicos.

ACUERDO N° 766-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, Distrito San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la realización en el mes de Noviembre del presente año de la actividad denominada CAMADI 2018 (Campamento Masivo de Distrito).”

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE SR. LEONARDO SOTO: Muchas gracias, muchas gracias.

- b) **Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar participación de estudiantes en el Festival “Carnaval del Sur”, en Puerto Varas, el 02 de noviembre de 2018.**

SRA. ALCALDESA: La letra B, es para el “Centro de Padres y Apoderados del Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado”, por un monto de \$1.300.000 como aporte para financiar la participación de estudiantes en el Festival “Carnaval del Sur” en Puerto Varas, el 02 de Noviembre. Los chicos estuvieron hoy día en la mañana, sabes que me dio tanto gusto, hubo hasta lágrimas de la profesora, Andy Molina, que ha hecho un trabajo maravilloso, todos hemos visto el taller de teatro, y hemos quedado tan sorprendidos que incluso ahora vamos a compartir algunas horas, no compartir, sino que vamos a tener unas horas para la comuna con la profesora que ha sido capaz de captar tan bien la atención de los alumnos en el tema del teatro, así que hoy día iban muy contentos porque van a tener la posibilidad de estar presentes allá, es una experiencia súper linda... Ellos van a un “Pasacalle”, a lo mejor todavía no es la participación total, pero son nuestros niños, de nuestros liceos, y la verdad es que es un orgullo verlos con el entusiasmo que estaban hoy día en la mañana. ¿Hay alguien del Liceo acá por último para enviarles un saludo?... Parece que no. Vamos a votar.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA B DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 767-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de estudiantes en el Festival “Carnaval del Sur”, que se realizará el 02 de Noviembre de 2018 en la ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos.”

- c) **Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales.**

SRA. ALCALDESA: El punto... La letra C, es nuestro compromiso, hicimos un tremendo esfuerzo para aumentar el aporte a Bomberos, por un monto de \$25.000.000, para financiar gastos operacionales. ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA C DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 768-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.;

Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para para financiar gastos operacionales.”

3.- Aprobación renovación y traslado de la patente de alcoholes rol 4000031

SRA. ALCALDESA: El punto número 3 es la “Aprobación de la renovación y traslado de la patente de alcohol, ROL 4000031. Concejala, ¿tenemos algo que decir al respecto? Jovanka. No se vió en Comisión...¿Se vio?... Se vio en Comisión y todo conforme. Votamos.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 769-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación y traslado de la patente de alcoholes rol 4000031”.

4.- Segunda discusión, aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, IDE 2342-32-LR18.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. ALCALDESA: El punto número 4, es la “Segunda discusión, aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-32-LR18. Estuvo previamente en la Comisión tratado el tema, y la propuesta nuestra de acuerdo a los antecedentes y al puntaje, le vamos a pedir a la Directora igual de la DAF, señora Catalina Laso, que esté dispuesta a contestar cualquier pregunta, la propuesta nuestra sería la “Contratación de Servicio de Aseo y Mantenimiento de dependencias de la Ilustre Municipalidad” al oferente “Puyehue SpA”, RUT: 76.219.628-K, por un monto mensual del servicio de \$28.560.000 IVA incluido, y el plazo de duración de la contratación será de dos años, renovables por un año. El tema fue tratado en la Comisión anterior, estamos llamando a votación entonces.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 4 DE LA TABLA (Vota en contra Sr. Concejel J. Gaete)

ACUERDO N° 770-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del

H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra del Concejal Sr. Javier Gaete G, aprobar en Segunda discusión, la Adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, IDE 2342-32-LR18” a la empresa Puyehue SpA, por un monto mensual de \$ 28.560.000.- IVA incluido y el plazo de duración del contrato será de dos años, renovable por un año”.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, con 9 votos... Concejal Gaete vota en contra... Es la misma empresa anterior, así que aseguramos que nuestras funcionarias pueden estar tranquilas. Y ahí estaríamos entonces, “tan-tan”... Oye, antes de que se vayan, ayer hicimos un reconocimiento a... hicimos un reconocimiento a los 10 años, bueno vivimos el “Día del Funcionario”, pero hicimos un reconocimiento a los 10 años de dos Concejales, que están en esta sala, y no pudo estar ayer presente el Concejal Luis Navarro que fue reconocido con mucho cariño por este Concejo, y por los funcionarios municipales, así que te hacemos entrega acá de tu trabajo, de tu entrega, y bien po’, con todo el reconocimiento de la comunidad ¿verdad?... Ayer te llevaste un buen aplauso cuando lo mencionamos sí, así que le vamos a entregar a Luis.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN A SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SE REALIZA REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MOMENTO

SRA. ALCALDESA: Bueno, sin otro punto que tratar entonces en un Concejo Extraordinario, se levanta la sesión.

Siendo las 17:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE